

054973

13



254973

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una Patente de Invención, que se solicita por veinte años en España, a favor de Don Germán SARMIENTO Vázquez y Don Guillermo BERTRAN Cortezo, de nacionalidad española, residentes en Madrid, c/. Gambara, 47.

p o r:

UN PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE LAMINAS SUSCEPTIBLES DE GRABACION INDELEBLE.-

"="="="="="="="="="="="="="="="="="

5 El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica, un procedimiento de obtención de láminas susceptibles de grabación indeleble, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

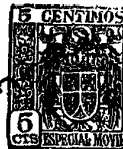
Las fases industrializables para la obtención de las láminas cuyo registro se preconiza, son:

- a.- Proceso de obtención de las láminas propiamente dichas.
- b.- Fase de grabación por cualquier medio adecuado sobre las placas logradas por el presente procedimiento.

10 El medio utilizado para conseguir estas placas, consiste en una prensa adecuada.

La primera fase, es decir, la obtención de las láminas y los medios utilizados, son de carácter inseparable.

15 La segunda fase de grabación es independiente, así como las sucesivas de reproducción de los motivos o textos.



20 Las láminas son conseguidas por la superposición de una placa de cualquier material plástico o plastificante, cuya condición esencial es que sea de propiedades transparentes, pudiendo también ser opacas, no importando a este efecto las dimensiones de las planchas a tratar, colocándose la citada lámina plástica sobre otra de papel vegetal, pergamino, biblia o cualquier otra clase de papel, cuyas dimensiones entre si será idénticas, ya que como ha quedado
25 citado anteriormente, la finalidad de la invención se refiere a la obtención de una lámina o cuerpo único, lo que se consigue por la asociación de dos materias de diferente naturaleza, pero constituidas por dos planos superpuestos y unidos con caracter de imposible separación y sin que para ello se utilice ningún aglomerante coloidal o pegamento, sino que esta unión se determina por un efecto de
30 cohesión molecular de los materiales tratados.

Estas láminas o cuerpo único también puede obtenerse por la asociación de las dos materias citadas, pero constituidas por tres planos superpuestos y unidos por los medios anteriormente citados pero formándose dichas láminas, por dos planos de papel de clase
35 adecuada y uno central de material plástico.

Una característica esencial de la invención, consiste, en que no se altera la naturaleza de los citados materiales, es decir láminas plásticas y de papel.

40 El medio utilizado para el proceso de plastificación, consiste en una prensa dotada de dos secciones independientes, o bien de dos prensas diferentes.

Una de las secciones consiste en dos cuerpos de compresión, constituido por superficies planas de medidas y características adecuadas, que determinan un efecto de presión conveniente para las
45 láminas colocadas en los citados planos.

Estas placas de compresión, están dotadas de un dispositivo valórico, bien de índole eléctrica, acuosa o análoga, cuya finalidad es comunicar a las láminas y placas comprimidas un grado de calor adecuado, para establecer por plastificación la unión de las lámi-



50

nas puperpuestas, de plástico y de papel adecuado.

A tal grado llega la unión de las citadas láminas, que resulta practicamente imposible su separación, aún sometiéndolas a las más fuertes tensiones, a la acción de agua hirviente, de ácidos y materiales similares.

55

La fase siguiente de la aplicación de calor por la primera sección de la prensa, es la de someter las láminas inmediatamente en la segunda sección de la prensa en la cual se provoca una temperatura muy baja, originada por los medios más convenientes y cuyo contraste de temperaturas, establece la perfecta unión de las láminas indicadas.

60

Asimismo esta segunda sección de la prensa, efectúa su acción compresora por medio de tornillos o útiles indicados al caso.

Ambos efectos de calor y frío alternativamente, se producen en tiempos preestablecidos.

65

Por ser esta prensa o prensas susceptibles de presentar una estructuración y funcionamiento, así como aplicación de diferencias térmicas de índole muy diversa, no se puede en modo alguno limitar a una sola ejecución práctica, sino que cualquier medio utilizado para este fin, estará incluido en esta protección.

70

Relativo a la grabación y reproducción del papel vegetal o de cualquier otro utilizado, esta se realizará asimismo por cualquier medio adecuado, tanto en textos de máquina o a mano, dibujos, cartografía, planos, fotografías por medio de aplicaciones de papel sensibilizante, litografía, reactivos azalid o ferropusiató y todos cuantos medios conocidos existan hasta la fecha.

75

Estas láminas así preparadas constituyen en su utilización una gran ventaja a los productos transparentes, plásticos y similares utilizados en grabaciones o estampaciones y reproducciones, tanto por su nitidez, duración, como por sus características indelebles, ya que ningún agente de cualquier naturaleza consigue separar las láminas, ni borrar lo dibujos, impresos, litografiados ni pintados a tinta, motivos alegóricos grabados.

80

Descrita suficientemente la naturaleza de la Patente cu-



254973

Todo ello tal y como describe en el cuerpo de esta memoria y queda reivindicado en su nota.

Esta memoria consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 13 de enero de 1.960

POR AUTORIZACION DE LOS SOLICITANTES-

José Luis Rodríguez Pomatta
P. P.